UNIVERSIDAD TECNOLOGICA
DE TABASCO

CONTRALORÍA
SOCIAL

Contraloría Social del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) ejercicio 2020

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TABASCO

C O N T E N I D O

- Que es la Contraloría Social, Objetivos y Beneficios.
- Que es el Comité de la Contraloría Social, quienes lo conforman y funciones.
- Beneficiarios del programa PROFEXCE 2020.
- Documentos normativos.
- Funciones de responsables de la Contraloría Social.
- Presentación del PITCS y Formatos de la Contraloría Social.
- Fechas de actividades de Seguimientos.
- Actividades a Realizar y Seguimientos.
- Información sobre quejas y denuncias.
- Proyectos y montos apoyados.
- Calendario de Informes Trimestrales.
- Formato Informe del Comité.
- Medio de Difusión.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TABASCO

QUE ES LA CONTRALORÍA SOCIAL

De acuerdo al Artículo 69 de la Ley General de Desarrollo Social, se reconoce a la Contraloría Social como el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TABASCO

EL OBJETIVOS DE LA CONTRALORÍA SOCIAL.

Tiene la misión de lograr que gobierno y ciudadanía trabajen de forma corresponsable en la vigilancia y evaluación de la gestión pública, como mecanismo idóneo de control preventivo, así contribuir al cumplimiento cabal de los programas de gobierno.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TABASCO

LOS BENEFICIOS DE LA CONTRALORÍA SOCIAL.

- Legitima las acciones gubernamentales.
- Garantiza la transparencia y rendición de cuentas.
- Crea una corresponsabilidad entre el estado y los beneficiarios.
- Favorece la participación organizada de grupos vulnerables.
- Ayuda a mejorar las obras y servicios públicos.
- Inhibe la corrupción, la discrecionalidad y el uso político de los programas públicos.
- Fortalece los vínculos de confianza entre gobierno y sociedad.
- Promueve mecanismos para atender las demandas sociales de manera organizada.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TABASCO

COMITÉ DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

Es la organización social constituida por los beneficiarios de los programas de desarrollo social a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de dichos Programas, con relación al cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en éstos, así como para apoyar en el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas de los recursos asignados.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TABASCO

CONTRALORÍA SOCIAL

QUIENES CONFORMAN EL COMITÉ DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, EL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y ALUNNOS.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TABASCO

FUNCIONES DEL COMITÉ DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

- Firmar el acta constitutiva del Comité.
- Asistir a la capacitación convocada para el desempeño de sus funciones.
- Hacer supervisión para verificar de acuerdos a los programas PROFEXCE, de acuerdos a los Lineamientos o Reglas de Operación de cada fuente de financiamiento.
- Registrar los resultados de las visitas de supervisión realizadas.
- De acuerdo con la naturaleza de los programas, se atiendan las necesidades de los beneficiarios por programas.
- Participar en las Juntas de Comité de acuerdo a los objetivos que establece cada programas y firmar las actas correspondientes.
- Informar a los beneficiarios en Asamblea, los resultados de los programas de acuerdos a las actividades de supervisión y verificación del cumplimientos del programa en el periodo de ejecución del mismo.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TABASCO

Beneficiarios PROFEXCE 2020

- Nuestra Universidad Tecnológica de Tabasco, se fortalece cada día mas, ya que ha sido beneficiada con el programa de fortalecimiento a la excelencia educativa (PROFEXCE) 2020.
- Con este programa se beneficia a toda la Población Estudiantil, Académica y Administrativos que conformamos la Universidad Tecnológica de Tabasco.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TABASCO

DOCUMENTOS NORMATIVOS DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

- Ley General de Desarrollo Social.
- Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.
- Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública
- Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollos Social.
- Regla de Operación PROFEXCE 2020.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TABASCO

FUNCIONES DE RESPONSABLES DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

- Solicitar la información a las autoridades federales, estatales y municipales responsables de los programas de desarrollo social que considere necesaria para el desempeño de sus funciones;
- Vigilar el ejercicio de los recursos públicos y la aplicación de los programas de desarrollo social conforme a la Ley y a las reglas de operación;
- Emitir informes sobre el desempeño de los programas y ejecución de los recursos públicos;
- Atender e investigar las quejas y denuncias presentadas sobre la aplicación y ejecución de los programas, y
- Presentar ante la autoridad competente las quejas y denuncias que puedan dar lugar al finamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con los programas sociales.”

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TABASCO

PRESENTACIÓN DEL PITCS

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TABASCO

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL (PITCS) Y SU SEGUIMIENTO, 2020
PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA (PROFEXCE) 2020

	Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social	Responsable de cada actividad	Unidad de medida	Meta	Calendarización para la Ejecución de las Actividades 2020: ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	2021: ENERO	Seguimientos: AVANCE TRIMESTRAL VS META
					1 2 3 4	5 6 7 8 9	10 11 12 13	14 15 16 17	18 19 20 21	22 23 24 25	26 27 28 29 30	31 32 33 34	35 36 37 38 39	40 41 42 43 44	45 46 47 48	49 50 51 52 53	54 55 56 57	1 2 3 4
1	PLANEACION																	
1	Designar o ratificar el Responsable de la Contraloría Social (RCS) de la Instancia Ejecutora (IE), mediante oficio dirigido a la CGUTyP (Instancia Normativa (IN)	Rector	Oficio de nombramiento	1														
2	Tomar la capacitación por parte de la Secretaría de la Función Pública y/o de la CGUTyP.	Responsable de la CS	Responsable Capacitado	1														
3	Elaborar el Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS).	Responsable de la CS	Programa	1														
4	Validar el Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS) por correo electrónico.	Instancia Normativa	Programa Validado	1														
5	Establecer la coordinación con el Órgano Estatal de Control (OEC) para que acuda a la instalación del Comité de la Contraloría Social (CCS) o simplemente para estar en contacto con esta Instancia para el caso de presentarse alguna queja o denuncia para su seguimiento y atención u otro asunto de su competencia.	Rector y Responsable de la CS	Comunicado Oficial al OEC	1														
6	Elaborar los materiales de capacitación para los integrantes del CCS.	Responsable de la CS	Material de capacitación	1														
7	Incorporar las fechas de captura y metas de las actividades de CS en el apartado del Seguimiento de las Actividades de CS en el SICS.	Responsable de la CS	Captura	1														
2	PROMOCION Y OPERACIÓN																	
8	Difundir a través de su página de Internet la información proporcionada por la IN: Esquema, Guía Operativa, PITCS, así como formatos y el Informe del CCS entre otros (de acuerdo al guion de la IN).	Responsable de la CS	Documento e Informe	7														
9	Coadyuvar para constituir oficialmente el o los Comité(s) de Contraloría Social (CCS) y registrarlos en el SICS.	Responsable de la CS	Comité de Contraloría Social	1														
10	Designar o ratificar a los integrantes del CCS en el marco del PROFEXCE, mediante documento oficial.	Responsable de la CS	Reporte de Constitución del CCS	1														
11	Proporcionar la capacitación a los integrantes del CCS y a otros beneficiarios y contar con evidencias, tal como lista de asistencia y minuta de reunión.	Responsable de la CS	Capacitación	1														
12	Proporcionar asesoría en materia de CS a los integrantes del CCS o beneficiarios y levantar minuta de reunión.	Responsable de la CS	Minuta / Asesoría	1														
13	Elaborar los materiales de difusión por parte del RCC.	Responsable de la CS y CCS	Material de difusión	1														
14	Requisitar minutas: 1. Al menos una reunión para Constituir el Comité de Contraloría Social (CCS). 2. Al menos una reunión con los beneficiarios y/o el (los) Comité(s) de CS para proporcionar la capacitación. 3. Al menos una para la distribución y cierre del presupuesto. 4. Al menos una para la distribución y cierre de los materiales de capacitación. 5. Al menos una para la distribución y cierre de los materiales de difusión. 6. Supervisar por lo menos al final del ejercicio que se hayan hecho todas las actividades programadas en el PITCS. 7. Una para realizar el Informe del CCS. 8. Reporte final de quejas y denuncias. 9. Una última para analizar los resultados del ejercicio de CS y elaborar un reporte de acciones de mejora.	Responsable de la CS y CCS	Minutas	9														

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TABASCO

CONTRALORÍA SOCIAL

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TABASCO

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL (PITCS) Y SU SEGUIMIENTO, 2020
PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA (PROFEXCE) 2020

CONTRALORÍA SOCIAL

	Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social	Responsable de cada actividad	Unidad de medida	Meta	Calendarización para la Ejecución de las Actividades 2020 ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	2021 ENERO	Seguimientos AVANCE TRIMESTRAL VS META
					1 2 3 4	5 6 7 8	9 10 11 12	13 14 15 16	17 18 19 20	21 22 23 24	25 26 27 28	29 30 31 32	33 34 35 36	37 38 39 40	41 42 43 44	45 46 47 48	49 50 51 52	53 54 55 56	57 1 2 3 4
15	Capturar en el SICS los montos autorizados a las IES cuyos proyectos fueron aprobados por los Comités de Evaluación, así como el recurso ejecutado y vigilado	Responsable de la CS	Montos capturados	1														
16	Recopilar el Informe del Comité de Contraloría Socia	Responsable de la CS	Informe	1														
3. SEGUIMIENTO																		
17	Reportar las actividades de seguimiento de la Contraloría Social correspondientes al PITCS.	Responsable de la CS	Captura Trimestral	1														
18	Enviar a la CGUTyP el PITCS, Minutas, Acta de Constitución del Comité, Materiales de Capacitación, Materiales de Difusión, e Informe, para su revisión en caso necesario y luego capturarlos en el SICS	Responsable de la CS	Minuta y/o Materiales	6														
19	Reportar las actividades de CS de los Comité(s) de Contraloría Social en el SICS	Responsable de la CS	Captura Trimestral	1														
20	Reportar a la IN las actividades de promoción realizadas como: difusión, capacitación y/o asesoría en la IE en caso necesario y capturarlas en el SICS.	Responsable de la CS	Reporte Trimestral	1														
21	Reportar a la IN Informe del Comité de Contraloría Social elaborado por el CCS en caso necesario y capturarlo en el SICS.	Responsable de la CS	Captura Trimestral	1														
22	Reportar en el SICS el seguimiento del gasto de los recursos autorizados a las IES cuyos proyectos fueron aprobados por los Comités de Evaluación	Responsable de la CS	Captura Trimestral	1														
23	Reportar a la IN y al OEC las las quejas y denuncias para su seguimiento.	Responsable de la CS	Informe Mensual	1														
24	Analizar los resultados de CS y realizar reportes de avance de la CS en el SICS y tomar medidas pertinentes.	Responsable de la CS	Informe	1														
25	Al finalizar el ejercicio de CS analizar los resultados de CS y realizar un reporte de acciones de mejora para el siguiente ejercicio y reportarlo a la IN.	Responsable de la CS	Reporte	1														

Dr. Jaime Salomo Mata
Responsable de la Contraloría Social

Fecha de elaboración 16 de octubre 2020

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TABASCO

FORMATOS DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

Anexo 3
MINUTA DE REUNIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL 2020
PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA (PROFEXCE) 2020

DATOS DE LA REUNIÓN			
Nombre de la Institución que ejecuta el programa:			
Nombre del Programa:			
Tipo de apoyo:			
Ejercicio Fiscal del Recurso:	2020		
Periodo de Ejecución:			
Estado:		Fecha:	
Nombre Municipio:		Clave Municipio	
Nombre Localidad:		Clave Localidad	

Descripción del apoyo (conforme al anexo de ejecución y desglosar montos por proyecto):

Descripción del Proyecto	Monto
1.-	
2.-	
3.-	
Monto Total del Apoyo	

DATOS DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL	
Nombre:	
Fecha de Registro (SICS):	
Número de Registro SICS)*:	

*Aplica a partir de la 2ª minuta, en la primera minuta se deja en blanco.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

PROGRAMA DE LA REUNIÓN:

RESULTADOS DE LA REUNIÓN:

1. Necesidades expresadas por los integrantes del Comité:
2. Comentarios adicionales e inquietudes de los integrantes del Comité:
3. Denuncias, quejas y peticiones que presentan los integrantes del Comité.

¿Cuántas recibió en forma escrita?	Escribir a qué se refieren (en caso de no recibir ninguna, poner NINGUNA)

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TABASCO

FORMATOS DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

Denuncias:		
Quejas:		
Peticiones:		

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

Tipo	Actividades	Fecha	Responsable
Acuerdo:			
Compromiso:			

ASISTENTES EN LA REUNIÓN:						
Tipo de asistente (del 1 al 6)	Nombre	Cargo	Sexo (H o M)	Teléfono	Correo Electrónico	Firma

Nota: En caso de más asistentes insertar más renglones o utilizar el formato 3A Lista de asistencia.

Tipo de asistente:
1. Representante Federal o Estatal.
2. Representante del OEC o OIC.
3. Responsable de CS de la Instancia Ejecutora e Instructor.
4. Integrantes del Comité de Contraloría Social.
5. Beneficiarios.
6. Otros asistentes.

COMENTARIOS ADICIONALES:

Descripción	Monto ($)	Avance (%)

Nota: En el caso de que la reunión sea de supervisión del Gasto, favor de poner el monto gastado acumulado del total autorizado y el % de avance acumulado.

Datos de contacto de los servidores públicos involucrados y de los beneficiarios: del proyecto:			
Contacto	***Nombre de Contacto***	***Teléfono***	***Correo electrónico***
Representante de los servidores públicos involucrados en las actividades **			
Representante de las personas beneficiarias***			

Firmas

Responsable de Contraloría Social en la IE	Representante del Comité de Contraloría Social	Beneficiario del Programa

Nota: Este documento, debe ser registrado en PDF y capturado por el Responsable Institucional en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS).

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TABASCO

FORMATOS DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

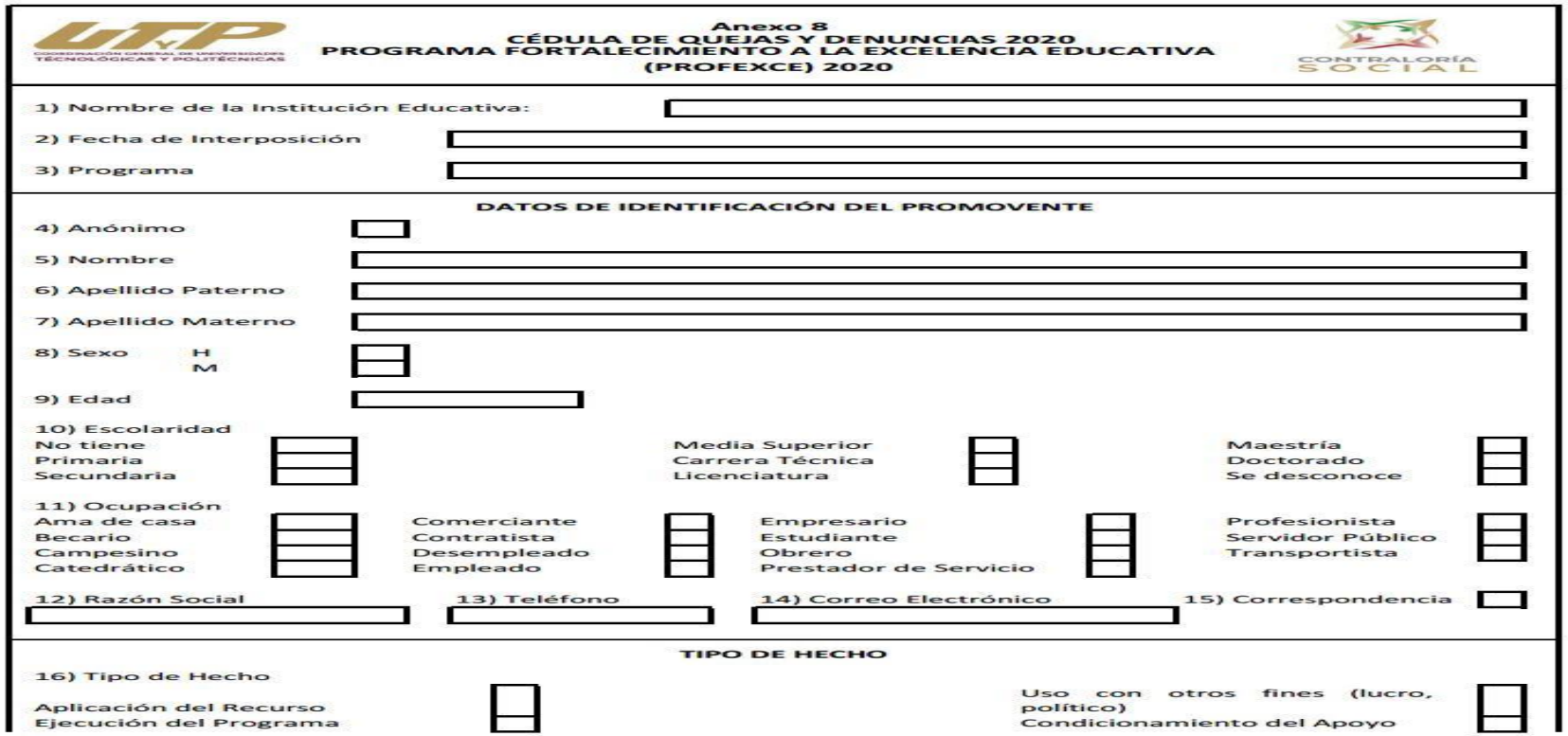

Anexo 8
CÉDULA DE QUEJAS Y DENUNCIAS 2020
PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA (PROFEXCE) 2020

1) Nombre de la Institución Educativa:
2) Fecha de Interposición
3) Programa

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROMOVENTE

4) Anónimo
5) Nombre
6) Apellido Paterno
7) Apellido Materno
8) Sexo H M
9) Edad
10) Escolaridad
No tiene
Primaria
Secundaria
Media Superior
Carrera Técnica
Licenciatura
Maestría
Doctorado
Se desconoce
11) Ocupación
Ama de casa
Becario
Campesino
Catedrático
Comerciante
Contratista
Desempleado
Empleado
Empresario
Estudiante
Obrero
Prestador de Servicio
Profesionista
Servidor Público
Transportista
12) Razón Social
13) Teléfono
14) Correo Electrónico
15) Correspondencia

TIPO DE HECHO

16) Tipo de Hecho
Aplicación del Recurso
Ejecución del Programa
Uso con otros fines (lucro, político)
Condicionamiento del Apoyo

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TABASCO

CONTRALORÍA SOCIAL

FORMATOS DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

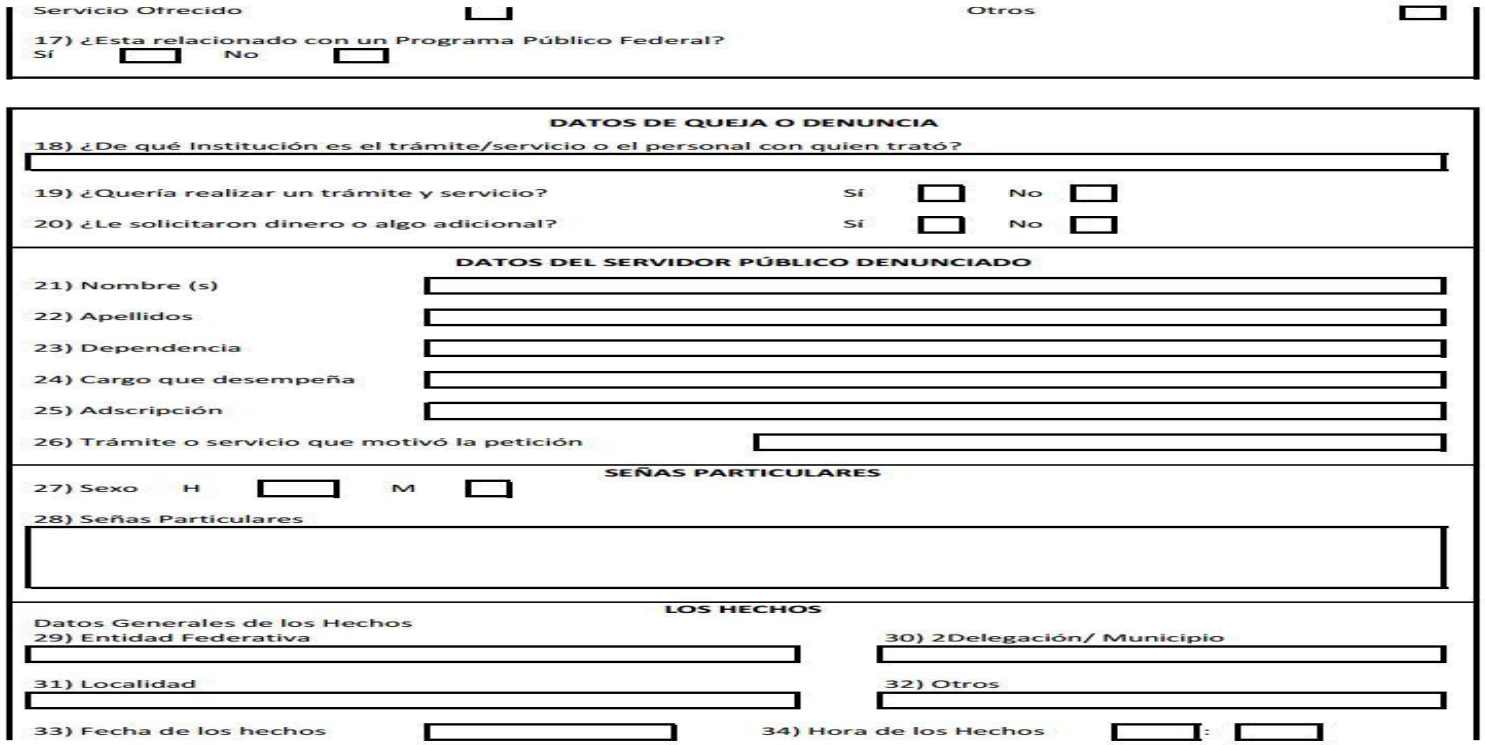

Servicio Ofrecido ☐ Otros ☐

17) ¿Esta relacionado con un Programa Público Federal?
Sí ☐ No ☐

DATOS DE QUEJA O DENUNCIA

18) ¿De qué Institución es el trámite/servicio o el personal con quien trató?

19) ¿Quería realizar un trámite y servicio? Sí ☐ No ☐

20) ¿Le solicitaron dinero o algo adicional? Sí ☐ No ☐

DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO DENUNCIADO

21) Nombre (s)

22) Apellidos

23) Dependencia

24) Cargo que desempeña

25) Adscripción

26) Trámite o servicio que motivó la petición

SEÑAS PARTICULARES

27) Sexo H ☐ M ☐

28) Señas Particulares

LOS HECHOS

Datos Generales de los Hechos

29) Entidad Federativa

30) 2Delegación/ Municipio

31) Localidad

32) Otros

33) Fecha de los hechos

34) Hora de los Hechos ☐ : ☐

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TABASCO

CONTRALORÍA SOCIAL

FORMATOS DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

35) Lugar Específico de los hechos

36) Narración de los hechos

ELEMENTOS DE PRUEBA

37) Pruebas Sí ☐ No ☐

38) Especificar

39) Testigos Sí ☐ No ☐

40) Nombre (s) | 41) Teléfono | 42) Domicilio

43) Nombre del Ciudadano Promovente

44) Nombre de Quien Encuestó

45) Archivos electrónicos

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TABASCO

CONTRALORÍA SOCIAL

FECHAS DE ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTOS

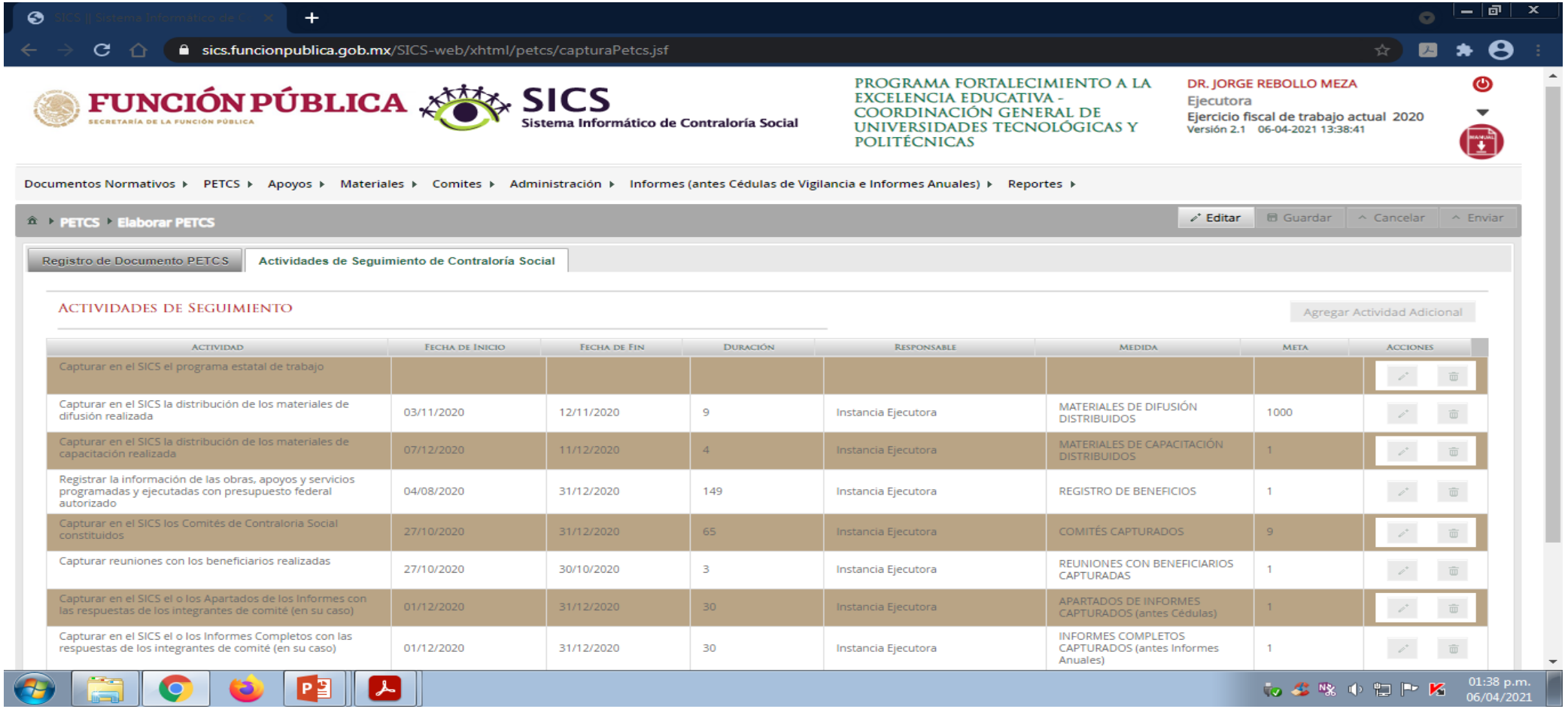

Actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Duración	Responsable	Medida	Meta	Acciones
Capturar en el SICS el programa estatal de trabajo							
Capturar en el SICS la distribución de los materiales de difusión realizada	03/11/2020	12/11/2020	9	Instancia Ejecutora	MATERIALES DE DIFUSIÓN DISTRIBUIDOS	1000	
Capturar en el SICS la distribución de los materiales de capacitación realizada	07/12/2020	11/12/2020	4	Instancia Ejecutora	MATERIALES DE CAPACITACIÓN DISTRIBUIDOS	1	
Registrar la información de las obras, apoyos y servicios programadas y ejecutadas con presupuesto federal autorizado	04/08/2020	31/12/2020	149	Instancia Ejecutora	REGISTRO DE BENEFICIOS	1	
Capturar en el SICS los Comités de Contraloria Social constituidos	27/10/2020	31/12/2020	65	Instancia Ejecutora	COMITÉS CAPTURADOS	9	
Capturar reuniones con los beneficiarios realizadas	27/10/2020	30/10/2020	3	Instancia Ejecutora	REUNIONES CON BENEFICIARIOS CAPTURADAS	1	
Capturar en el SICS el o los Apartados de los Informes con las respuestas de los integrantes de comité (en su caso)	01/12/2020	31/12/2020	30	Instancia Ejecutora	APARTADOS DE INFORMES CAPTURADOS (antes Cédulas)	1	
Capturar en el SICS el o los Informes Completos con las respuestas de los integrantes de comité (en su caso)	01/12/2020	31/12/2020	30	Instancia Ejecutora	INFORMES COMPLETOS CAPTURADOS (antes Informes Anuales)	1	

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TABASCO

ACTIVIDADES A REALIZAR Y SEGUIMIENTOS

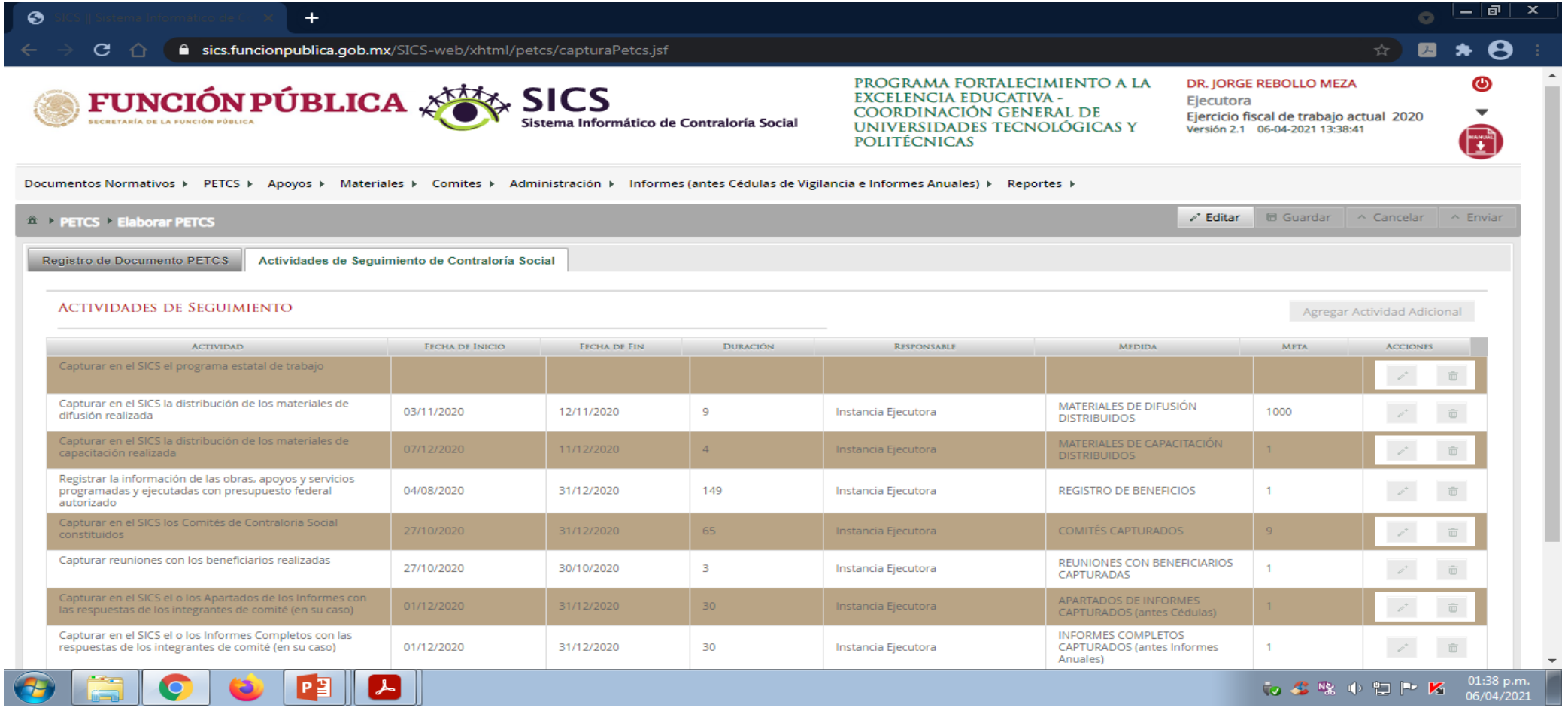

Actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Duración	Responsable	Medida	Meta	Acciones
Capturar en el SICS el programa estatal de trabajo							
Capturar en el SICS la distribución de los materiales de difusión realizada	03/11/2020	12/11/2020	9	Instancia Ejecutora	MATERIALES DE DIFUSIÓN DISTRIBUIDOS	1000	
Capturar en el SICS la distribución de los materiales de capacitación realizada	07/12/2020	11/12/2020	4	Instancia Ejecutora	MATERIALES DE CAPACITACIÓN DISTRIBUIDOS	1	
Registrar la información de las obras, apoyos y servicios programadas y ejecutadas con presupuesto federal autorizado	04/08/2020	31/12/2020	149	Instancia Ejecutora	REGISTRO DE BENEFICIOS	1	
Capturar en el SICS los Comités de Contraloria Social constituidos	27/10/2020	31/12/2020	65	Instancia Ejecutora	COMITÉS CAPTURADOS	9	
Capturar reuniones con los beneficiarios realizadas	27/10/2020	30/10/2020	3	Instancia Ejecutora	REUNIONES CON BENEFICIARIOS CAPTURADAS	1	
Capturar en el SICS el o los Apartados de los Informes con las respuestas de los integrantes de comité (en su caso)	01/12/2020	31/12/2020	30	Instancia Ejecutora	APARTADOS DE INFORMES CAPTURADOS (antes Cédulas)	1	
Capturar en el SICS el o los Informes Completos con las respuestas de los integrantes de comité (en su caso)	01/12/2020	31/12/2020	30	Instancia Ejecutora	INFORMES COMPLETOS CAPTURADOS (antes Informes Anuales)	1	

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TABASCO

CONTRALORÍA SOCIAL

INFORMACÓN SOBRE QUEJAS Y DENUNCIAS

MECANISMOS DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS		
VÍA CORRESPONDENCIA Envía tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.	VÍA TELEFÓNICA Interior de la República 800 11 28 700 y Ciudad de México 2000 2000	DE MANERA PRESENCIAL En el módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Av. Insurgentes Sur 1735, Planta Baja, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México.
VÍA CORREO ELECTRÓNICO contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx	EN LA WEB Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción para casos graves de corrupción o cuando se requiera de confidencialidad https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/ Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDEC): https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/	

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TABASCO

CONTRALORÍA SOCIAL

Proyectos y montos apoyados

SEP

UTP

Subsecretaría de Educación Superior
Coordinación General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas

ANEXO DE EJECUCIÓN
2020
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO

Proyecto	Objetivo Particular	Meta	Acción	Concepto	Cantidad	Costo Unitario	Total
Problemas Transversales	2.1 Impulsar la excelencia académica a través de la acreditación de los diferentes programas educativos	2.1.1 Programas educativos de las diferentes divisiones académicas en etapa de diagnóstico para su acreditación.	2.1.1.1 Gestión para la realización del diagnóstico de la acreditación del PE	Pago para la realización del diagnóstico para acreditación de los PE de las diferentes divisiones académicas	5	128,400	642,000
		Subtotal					$642,000
	2.2 Actualizar la certificación de calidad de los procesos de la Institución a la norma ISO 21001	2.2.1 Procesos académicos y de gestión certificados bajo estándares de calidad	2.2.1.1 Certificación inicial de la norma ISO 21001 de los procesos de la Institución	Pago de la certificación	1	198,000	198,000
		Subtotal					$198,000
	TOTAL PROYECTO 2						$840,000
Inclusión y Equidad Educativa	3.1 Fortalecer la inclusión educativa de la institución	3.1.1 La comunidad universitaria cuenta con herramientas adecuadas para la educación inclusiva	3.1.1.2 Contar con señalética para la población con discapacidad visual	Lote de señalética	1	50,760	50,760
		Subtotal					$50,760
	TOTAL PROYECTO 3						$50,760
TOTAL UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO							890,760

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TABASCO

FORMATO DE INFORME DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

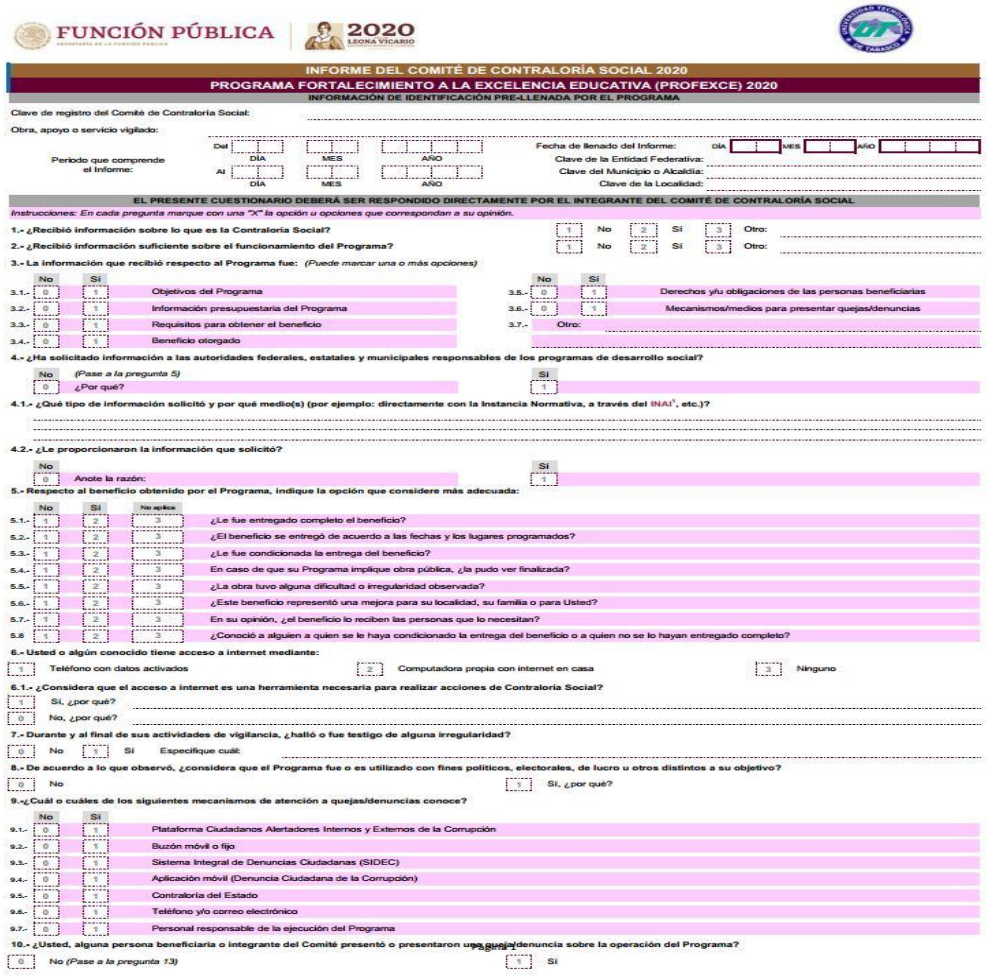

FUNCIÓN PÚBLICA | 2020 LEONA VICARIO

INFORME DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL 2020

PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA (PROFEXCE) 2020

INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN PRE-LLENADA POR EL PROGRAMA

Clave de registro del Comité de Contraloría Social:

Obra, apoyo o servicio vigilado:

Periodo que comprende el Informe: Del DÍA MES AÑO Al DÍA MES AÑO

Fecha de llenado del Informe: DÍA MES AÑO

Clave de la Entidad Federativa:

Clave del Municipio o Alcaldía:

Clave de la Localidad:

EL PRESENTE CUESTIONARIO DEBERÁ SER RESPONDIDO DIRECTAMENTE POR EL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Instrucciones: En cada pregunta marque con una "X" la opción u opciones que correspondan a su opinión.

1.- ¿Recibió información sobre lo que es la Contraloría Social? 1 No 2 Sí 3 Otro:

2.- ¿Recibió información suficiente sobre el funcionamiento del Programa? 1 No 2 Sí 3 Otro:

3.- La información que recibió respecto al Programa fue: *(Puede marcar una o más opciones)*

	No	Sí			No	Sí	
3.1.-	0	1	Objetivos del Programa	3.5.-	0	1	Derechos y/u obligaciones de las personas beneficiarias
3.2.-	0	1	Información presupuestaria del Programa	3.6.-	0	1	Mecanismos/medios para presentar quejas/denuncias
3.3.-	0	1	Requisitos para obtener el beneficio	3.7.-	Otro:		
3.4.-	0	1	Beneficio otorgado				

4.- ¿Ha solicitado información a las autoridades federales, estatales y municipales responsables de los programas de desarrollo social?

No *(Pase a la pregunta 5)* Sí

0 ¿Por qué? 1

4.1.- ¿Qué tipo de información solicitó y por qué medio(s) (por ejemplo: directamente con la Instancia Normativa, a través del INAI[1], etc.)?

4.2.- ¿Le proporcionaron la información que solicitó?

No Sí

0 Anote la razón: 1

5.- Respecto al beneficio obtenido por el Programa, indique la opción que considere más adecuada:

	No	Sí	No aplica	
5.1.-	1	2	3	¿Le fue entregado completo el beneficio?
5.2.-	1	2	3	¿El beneficio se entregó de acuerdo a las fechas y los lugares programados?
5.3.-	1	2	3	¿Le fue condicionada la entrega del beneficio?
5.4.-	1	2	3	En caso de que su Programa implique obra pública, ¿la pudo ver finalizada?
5.5.-	1	2	3	¿La obra tuvo alguna dificultad o irregularidad observada?
5.6.-	1	2	3	¿Este beneficio representó una mejora para su localidad, su familia o para Usted?
5.7.-	1	2	3	En su opinión, ¿el beneficio lo reciben las personas que lo necesitan?
5.8	1	2	3	¿Conoció a alguien a quien se le haya condicionado la entrega del beneficio o a quien no se lo hayan entregado completo?

6.- Usted o algún conocido tiene acceso a internet mediante:

1 Teléfono con datos activados 2 Computadora propia con internet en casa 3 Ninguno

6.1.- ¿Considera que el acceso a internet es una herramienta necesaria para realizar acciones de Contraloría Social?

1 Sí, ¿por qué?

0 No, ¿por qué?

7.- Durante y al final de sus actividades de vigilancia, ¿halló o fue testigo de alguna irregularidad?

0 No 1 Sí Especifique cuál:

8.- De acuerdo a lo que observó, ¿considera que el Programa fue o es utilizado con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objetivo?

0 No 1 Sí, ¿por qué?

9.-¿Cuál o cuáles de los siguientes mecanismos de atención a quejas/denuncias conoce?

	No	Sí	
9.1.-	0	1	Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción
9.2.-	0	1	Buzón móvil o fijo
9.3.-	0	1	Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC)
9.4.-	0	1	Aplicación móvil (Denuncia Ciudadana de la Corrupción)
9.5.-	0	1	Contraloría del Estado
9.6.-	0	1	Teléfono y/o correo electrónico
9.7.-	0	1	Personal responsable de la ejecución del Programa

10.- ¿Usted, alguna persona beneficiaria o integrante del Comité presentó o presentaron una queja/denuncia sobre la operación del Programa?

0 No *(Pase a la pregunta 13)* 1 Sí

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TABASCO

CONTRALORÍA SOCIAL

FORMATO DE INFORME DE LA CONTRALORIA SOCIAL

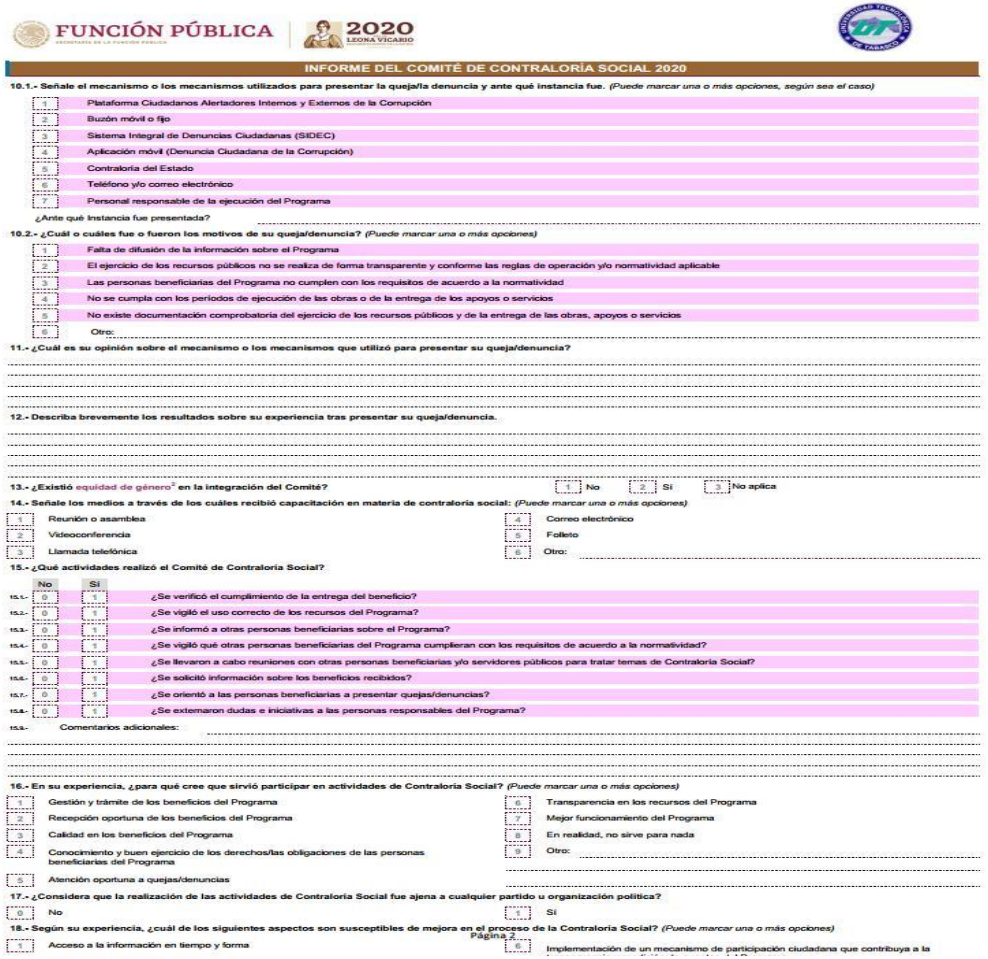

FUNCIÓN PÚBLICA | 2020 LEONA VICARIO

INFORME DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL 2020

10.1.- Señale el mecanismo o los mecanismos utilizados para presentar la queja/la denuncia y ante qué instancia fue. *(Puede marcar una o más opciones, según sea el caso)*

- [1] Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción
- [2] Buzón móvil o fijo
- [3] Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC)
- [4] Aplicación móvil (Denuncia Ciudadana de la Corrupción)
- [5] Contraloría del Estado
- [6] Teléfono y/o correo electrónico
- [7] Personal responsable de la ejecución del Programa

¿Ante qué instancia fue presentada? .....

10.2.- ¿Cuál o cuáles fue o fueron los motivos de su queja/denuncia? *(Puede marcar una o más opciones)*

- [1] Falta de difusión de la información sobre el Programa
- [2] El ejercicio de los recursos públicos no se realiza de forma transparente y conforme las reglas de operación y/o normatividad aplicable
- [3] Las personas beneficiarias del Programa no cumplen con los requisitos de acuerdo a la normatividad
- [4] No se cumpla con los periodos de ejecución de las obras o de la entrega de los apoyos o servicios
- [5] No existe documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de las obras, apoyos o servicios
- [6] Otro: .....

11.- ¿Cuál es su opinión sobre el mecanismo o los mecanismos que utilizó para presentar su queja/denuncia?

.....

12.- Describa brevemente los resultados sobre su experiencia tras presentar su queja/denuncia.

.....

13.- ¿Existió equidad de género[2] en la integración del Comité? [1] No [2] Sí [3] No aplica

14.- Señale los medios a través de los cuáles recibió capacitación en materia de contraloría social: *(Puede marcar una o más opciones)*

- [1] Reunión o asamblea
- [2] Videoconferencia
- [3] Llamada telefónica
- [4] Correo electrónico
- [5] Folleto
- [6] Otro: .....

15.- ¿Qué actividades realizó el Comité de Contraloría Social?

	No	Sí	
15.1.-	[0]	[1]	¿Se verificó el cumplimiento de la entrega del beneficio?
15.2.-	[0]	[1]	¿Se vigiló el uso correcto de los recursos del Programa?
15.3.-	[0]	[1]	¿Se informó a otras personas beneficiarias sobre el Programa?
15.4.-	[0]	[1]	¿Se vigiló qué otras personas beneficiarias del Programa cumplieran con los requisitos de acuerdo a la normatividad?
15.5.-	[0]	[1]	¿Se llevaron a cabo reuniones con otras personas beneficiarias y/o servidores públicos para tratar temas de Contraloría Social?
15.6.-	[0]	[1]	¿Se solicitó información sobre los beneficios recibidos?
15.7.-	[0]	[1]	¿Se orientó a las personas beneficiarias a presentar quejas/denuncias?
15.8.-	[0]	[1]	¿Se externaron dudas e iniciativas a las personas responsables del Programa?

15.9.- Comentarios adicionales: .....

16.- En su experiencia, ¿para qué cree que sirvió participar en actividades de Contraloría Social? *(Puede marcar una o más opciones)*

- [1] Gestión y trámite de los beneficios del Programa
- [2] Recepción oportuna de los beneficios del Programa
- [3] Calidad en los beneficios del Programa
- [4] Conocimiento y buen ejercicio de los derechos/las obligaciones de las personas beneficiarias del Programa
- [5] Atención oportuna a quejas/denuncias
- [6] Transparencia en los recursos del Programa
- [7] Mejor funcionamiento del Programa
- [8] En realidad, no sirve para nada
- [9] Otro: .....

17.- ¿Considera que la realización de las actividades de Contraloría Social fue ajena a cualquier partido u organización política?

[0] No [1] Sí

18.- Según su experiencia, ¿cuál de los siguientes aspectos son susceptibles de mejora en el proceso de la Contraloría Social? *(Puede marcar una o más opciones)*

- [1] Acceso a la información en tiempo y forma
- [6] Implementación de un mecanismo de participación ciudadana que contribuya a la

Página 2

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TABASCO

CONTRALORÍA SOCIAL

FORMATO DE INFORME DE LA CONTRALORIA SOCIAL

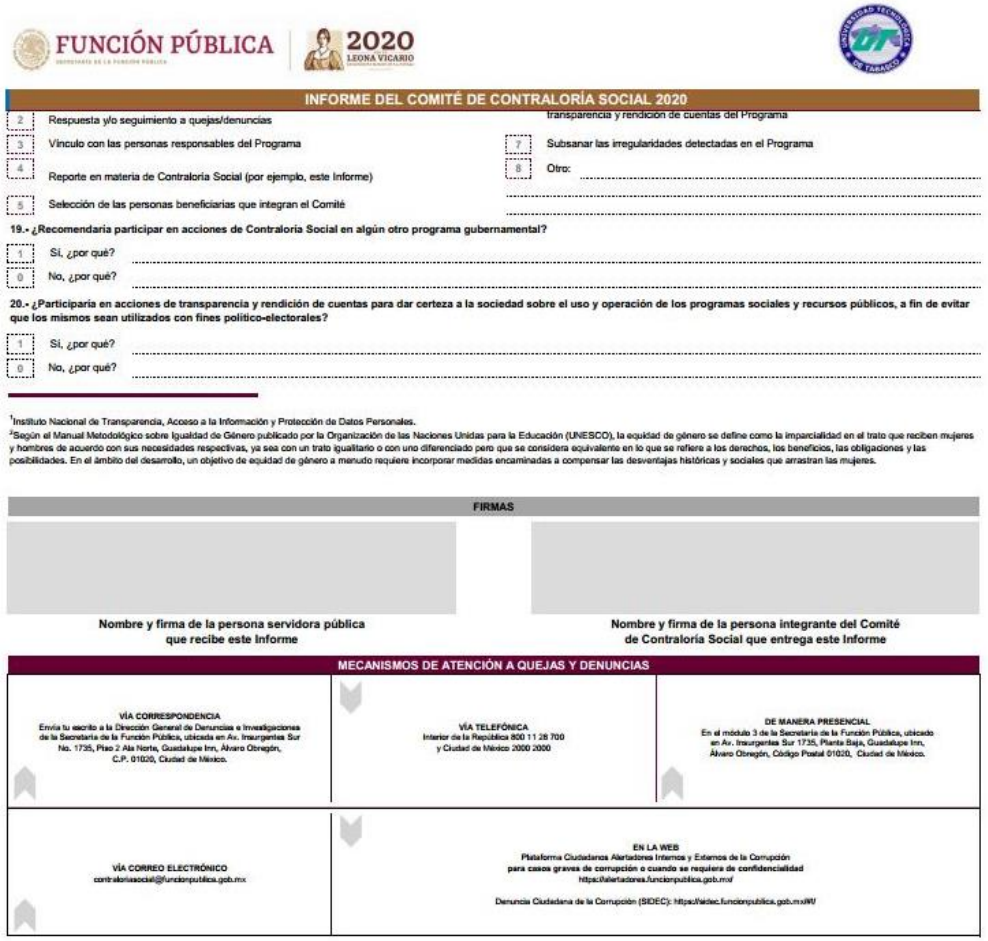

FUNCIÓN PÚBLICA | 2020 LEONA VICARIO

INFORME DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL 2020

2 Respuesta y/o seguimiento a quejas/denuncias

3 Vínculo con las personas responsables del Programa

4 Reporte en materia de Contraloría Social (por ejemplo, este Informe)

5 Selección de las personas beneficiarias que integran el Comité

transparencia y rendición de cuentas del Programa

7 Subsanar las irregularidades detectadas en el Programa

8 Otro: .....

19.- ¿Recomendaría participar en acciones de Contraloría Social en algún otro programa gubernamental?

1 Sí, ¿por qué? .....

0 No, ¿por qué? .....

20.- ¿Participaría en acciones de transparencia y rendición de cuentas para dar certeza a la sociedad sobre el uso y operación de los programas sociales y recursos públicos, a fin de evitar que los mismos sean utilizados con fines político-electorales?

1 Sí, ¿por qué? .....

0 No, ¿por qué? .....

[1] Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

[2] Según el Manual Metodológico sobre Igualdad de Género publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO), la equidad de género se define como la imparcialidad en el trato que reciben mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas, ya sea con un trato igualitario o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades. En el ámbito del desarrollo, un objetivo de equidad de género a menudo requiere incorporar medidas encaminadas a compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres.

FIRMAS

Nombre y firma de la persona servidora pública que recibe este Informe

Nombre y firma de la persona integrante del Comité de Contraloría Social que entrega este Informe

MECANISMOS DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

VÍA CORRESPONDENCIA
Envía tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.

VÍA TELEFÓNICA
Interior de la República 800 11 28 700
y Ciudad de México 2000 2000

DE MANERA PRESENCIAL
En el módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Av. Insurgentes Sur 1735, Planta Baja, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México.

VÍA CORREO ELECTRÓNICO
contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx

EN LA WEB
Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción
para casos graves de corrupción o cuando se requiera de confidencialidad
https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/

Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDEC): https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TABASCO

MEDIO DE DIFUSIÓN

Tríptico

Atención Ciudadana en la Secretaría de la Función Pública:

1. Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDEC): https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!/

2. Vía correspondencia: Envía tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.

3. Vía telefónica: En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 55 2000 2000

4.Presencial: En el módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública ubicado en Av. Insurgentes Sur 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México.

5. Vía correo electrónico: contraloriasocial@funcionpublica.gob.Mx

6. Plataforma: Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. La plataforma de alertadores está diseñada para atender casos graves y/o en los que se requiere confidencialidad: https://alertadores.funcionpublica.gob .mx

7. Aplicación "Denuncia Ciudadana de la Corrupción".

8. Al correo electrónico o teléfono del Responsable de la Contraloría Social de la Instancia Ejecutora o personalmente con esta persona.

CONTRALORÍA SOCIAL

Atención en la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP):

Sonia Tapia García

Subdirectora de Evaluación y Responsable de Contraloría Social. Tel. 55 36 01 16 10

Correo Electrónico:
stapia@nube.sep.gob.mx;
quejas_denuncias@nube.sep.gob.mx

Ma. del Consuelo Romero Sánchez

Jefa de Departamento de Evaluación Institucional

Conmutador SEP 55 36 01 16 00 Ext. 67146
Correo Electrónico:
consuelo.romero@nube.sep.gob.mx

Ma. Salomé Cedillo Villar

Jefa de Departamento de Análisis y Tratamiento de la Información

Conmutador SEP 55 36 01 16 00 Ext. 67153
Correo Electrónico:
salome.cedillo@nube.sep.gob.mx

Dirección: Av. Universidad 1200, 3° piso Sección 3G, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, 03330 Ciudad de México.

La información de la Contraloría Social estará disponible en la página de internet: https://dgutyp.sep.gob.mx esta contiene una liga a través del icono de:

CONTRALORÍA SOCIAL

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONTRALORIA SOCIAL

Programa fortalecimiento a la Excelencia Educativa

PROFEXCE

CONTRALORÍA SOCIAL

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TABASCO

MEDIO DE DIFUSIÓN
Tríptico

¿QUE ES LA CONTRALORIA SOCIAL?

De acuerdo al Artículo 69 de la Ley General de Desarrollo Social, se reconoce a la Contraloría Social como el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.

¿QUE ES EL PROFEXCE?

El programa de fortalecimiento a la excelencia educativa (PROFEXCE), apoya a las Instituciones de Educación Superior Públicas con recursos financieros necesarios para desarrollar sus capacidades académicas y de gestión, a fin de contar con programas educativos evaluables de técnico superior universitario, licenciatura y de posgrado, con calidad reconocida por las instancias responsables de otorgar dicho reconocimiento.

CONTRALORÍA SOCIAL

El PROFEXCE

Promueve una amplia participación entre sus beneficiarios en apego a los lineamientos de promoción de la CS a través de los comités de contraloría social.

Vigila que:

- El ejercicio de los recursos para obras, apoyos o servicios sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en la normatividad.
- Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos, entrega de obras apoyos y servicios.
- El programa no se utilice con fines políticos, electorales, lucro u otros distintos.

BENEFICIOS DE CONTRALORIA SOCIAL

- Legitima las acciones gubernamentales.
- Garantiza la transparencia y rendición de cuentas.
- Crea una corresponsabilidad entre el estado y los beneficiarios.
- Favorece la participación organizada de grupos vulnerables.
- Ayuda a mejorar las obras y servicios públicos
- Inhibe la corrupción, la discrecionalidad y el uso político de los programas públicos.
- Fortalece los vínculos de confianza entre gobierno y sociedad.
- Promueve mecanismos para atender las demandas sociales de manera organizada.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Nuestra **UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TABASCO**, se fortalece cada día mas, ya que ha sido beneficiada con el programa de fortalecimiento a la excelencia educativa (PROFEXCE) 2020.

Con este programa se beneficia a toda la población estudiantil, académica y administrativos que conformamos la Universidad Tecnológica de Tabasco.

Para cualquier duda acudir al área del Órgano Interno de Control.

Enlace contraloría social:

Dr. José Armando Flores Sánchez
Correo electrónico:
doctorpnpc@gmail.com
Teléfono: 993 3 58 22 22 EXT 9010
Dirección: Carretera Villahermosa – Teapa, km 14.6, s/n, Parrilla II, C.P. 88288, Centro, Tabasco.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TABASCO

CONTRALORÍA SOCIAL

Enlace contraloría social:

Dr. José Armando Flores Sánchez

Correo electrónico:

doctorpnpc@gmail.com

Teléfono: 993 3 58 22 22 EXT 9010

Dirección: Carretera Villahermosa – Teapa, km 14.6, s/n, Parrilla II, C.P. 88288, Centro, Tabasco.